



El Alcalde de Vilafranca ha calificado esta mañana de “injustas” las situaciones que está generando la crisis en relación a las personas que debido a crítica situación económica, no están abonando sus cuotas de hipoteca y ello ha provocado que sean desahuciadas y que además pierdan sus casas y deban seguir pagando. Para Ropero “la sociedad debe de reaccionar y evitar que las consecuencias de la crisis caigan sobre la gente más necesitada”. El Alcalde calificaba como “insuficiente” el reciente decreto aprobado por el Gobierno. Por lo que, daba a conocer, una serie de medidas que se van a poner en marcha en el Ayuntamiento de Vilafranca para ayudar a estas personas y en todo lo posible evitar que sean desahuciadas, ya que los Ayuntamientos, señalaba, “pueden ser parte esencial para paliar el problema, ya que es la institución mas cercana”. Señalaba Ropero que es necesario “que aunemos voluntades, y hagamos acciones conjuntas a favor de las familias”, y aseguraba no compartir el real decreto aprobado por el Gobierno, señalando que “no es suficiente, la dación de pago debe ser una realidad”.

En cuanto a las medidas que llevara a cabo, apuntaba las siguientes: el Ayuntamiento ofrecerá asesoramiento legal a las personas con problemas para hacer frente al pago de su vivienda, se recogerán reclamaciones y demandas a través de la OMIC; desde la página web del Ayuntamiento se realizará un reconocimiento a las entidades que paralicen un desahucio, así como se denunciará también públicamente en la web a las entidades que no cumplan con el código de buenas prácticas; se realizará un plan personalizado de impuestos municipales a estas personas (intentar buscar alternativas para que no paguen la plusvalía); desde el Servicio Social de Base se pondrán en marcha todo tipo de iniciativas de ayudas a estas personas, y además se elaborará un protocolo de actuación con las trabajadoras sociales, para colaborar y solicitar legalmente al juez la suspensión del desahucio cuándo sólo sea por motivos económicos y sea la única vivienda que tenga el afectado; el Ayuntamiento le dirá a los bancos que si llevan adelante un desahucio éste retirará sus cuentas de la entidad; el Ayuntamiento se negará a que la Policía Local participe en ningún tipo de desahucio, salvo orden judicial expresa. Ropero pedía también a los bancos que antes de echar a las personas de las viviendas desahuciadas les ofrezcan un alquiler social para ocupar las viviendas cerradas que el propio banco tiene. Por último el Alcalde pedía a todas las instituciones y agentes sociales que se impliquen para evitar estos dramas sociales.